

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 24 de Julio de 2017.

RES. N° : 296-SRT-17

EXPTE. N° 20.391/16

VISTO

La Res. H. N° 0716-17 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la que autoriza el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir Un (01) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **simple** para la asignatura **Lingüística** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad - Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Res. CS. 661/88 y modificatorias, en sesión ordinaria del 13 de Junio de 2017, autoriza el llamado a concurso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
(Ad referéndum del Decanato de la Facultad de Humanidades)
RESUELVE

ARTICULO I.- LLAMAR a CONCURSO PÚBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA: LINGÜÍSTICA
CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
DEDICACION: SIMPLE
CARÁCTER: REGULAR
CARRERA: LETRAS (PLAN 2000) SEDE REGIONAL TARTAGAL

ARTICULO 2.- ESTABLECER el siguiente período de publicidad e inscripción de interesados;

FECHA DE APERTURA: 23 DE AGOSTO DE 2017.

FECHA DE CIERRE: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

PUBLICIDAD: 02 DE AGOSTO DE 2017.

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

RES. Nº : 296-SRT-17

EXPTE. Nº 20.391/16

ARTICULO 3.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Secretaría** de Sede Regional Tartagal, sita en calle Warnes y Ejército Argentino – en los días señalados en el artículo anterior en el horario de 9,30 a 12,30 hs. y en **Dpto. Docencia de la Facultad de Humanidades**, sita en Avda. Bolivia Nº 5150, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo a la Res. CS. Nº 240/16.

ARTICULO 5.- DESIGNAR como Miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Simple para la asignatura Lingüística de la carrera de Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal a los siguientes docentes:

TITULARES
LILIAN FLORES
VIVIANA CARDENAS
ELISA SEGOVIA

SUPLENTES
MARTA MORELLI
SARA TRIGO
RAMON CABAÑA

ARTICULO 6.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Art. 31º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias:

VEEDORES:

PROFESORES REGULARES:

TITULAR: TERESITA MERCADO – **SUPLENTE:** LILIANA GUYER

AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

TITULAR: CAROLINA OVANDO - **SUPLENTE:** VIVIANA CARRIZO

GRADUADOS:

TITULAR: SUSANA CHOQUE - **SUPLENTE:** ISABEL GUEVARA

ESTUDIANTES:

TITULAR: EMILIA FLORES - **SUPLENTE:** CRISTIAN CUELLAR

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

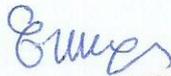
RES. Nº : 296-SRT-17

EXPTE. Nº 20.391/16

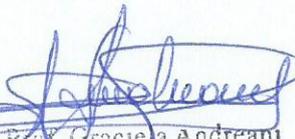
ARTICULO 7.- SOLICITAR la convalidación de la presente resolución a la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 8.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, Facultad de Humanidades, publíquese en cartelera.

Vao


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.